



Acta N° 041/2019

Resolución

387/2019

Las Piedras, 8 de Octubre de 2019.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto de un presupuesto para la reparación de enceradora a la empresa Cameril S.A RUT 214338280017 , a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 14.1 Acondicionamiento de Locales Municipales.

II) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 5.936 (cinco mil novecientos treinta y seis pesos uruguayos), para la reparación de enceradora, a la Empresa Cameril S.A RUT 214338280017. Dicho presupuesto comprende la compra de 1 disco de arrastre de paños, 1 disco de lustre blanco 10" 3m, 1 tanque Ecolux para rotativa multifuncional y reparaciones de: barral trabado, palanca trabada, y cable torneado.

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 14.1 Acondicionamiento de Locales Municipales..

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: *Romina Espino*
romina Espino

Concejal:

Concejal: *A. Z. L.*
Alfonso Zaldívar

Concejal: *Ricardo R. Mazzini*

Concejal:

[Signature]